

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO INDERVALLE

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**PERIODO EVALUADO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE
2016 AL 28 DE FEBRERO DE 2017**

**EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011**

CONTENIDO

I. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

II. CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

III. CONTROL EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA	Periodo Evaluado del 1 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con el Decreto 943 de 2014, el suscrito Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca “INDERVALLE” da a conocer el estado de control interno del periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, conforme a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI:2014.

El informe está basado conforme a la estructura del modelo en los siguientes módulos:

- Control de planeación y gestión
- Control de evaluación y seguimiento
- Control eje transversal: información y comunicación

I MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

A continuación relacionamos aquellos aspectos que orientan a indervalle hacia el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, principios y metas siendo sus componentes importantes para la conseguir las metas del instituto conforme al plan de desarrollo.

COMPONENTE TALENTO HUMANO

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

De manera participativa se revisó y ajustó el Código de Ética de la entidad, alineado con las directrices, programas y proyectos institucionales, este Código de Ética fue ajustado mediante Resolución IND-SG-539 y socializado con los funcionarios y contratistas; durante el cual se hizo mucho énfasis en el compromiso ético, por parte de todos los servidores públicos de Indervalle.

Con la actualización mediante acto administrativo del código de ética la actual administración ha fomentado los valores, principios éticos para el desarrollo de sus funciones.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Se realizó ajuste al manual de funciones y competencias laborales de conformidad con los cambios organizacionales, con el propósito de generar los ajustes

necesarios para la prestación permanente de un buen servicio a la comunidad. Se cumplió con el 100% de la evaluación del desempeño.

Se dictaron capacitaciones y se realizó actividad de inducción y reinducción del sistema MECI-CALIDAD, así mismo, se trataron temas sobre la armonización del sistema de gestión MECI-CALIDAD.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Indervalle a través del proceso de direccionamiento estratégico, dirige, planea, controla la ejecución y desarrollo de programas y proyectos para el logro óptimo de las metas institucionales; atendiendo las necesidades del Departamento en la orientación de políticas y acciones encaminadas a fortalecer la educación física, el deporte y la recreación.

El instituto cuenta con un sistema de gestión y un modelo de operación por procesos debidamente documentados, lo que garantiza estandarización y control en sus actuaciones.

Durante este cuatrimestre del 1 de noviembre de 2016 a 28 de febrero de 2017, Indervalle obtuvo muy buenos resultados en los planes, programas y proyectos a los cuales se les realiza análisis mediante indicadores de gestión, herramienta de control y evaluación de resultados; con lo que se evidencia una buena gestión.

A continuación los resultados de los programas realizados al concluir la vigencia 2016 y los primeros dos meses de 2017.

PILAR UNO (1) EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA SOCIOCULTURAL

META DE RESULTADO: Incrementar en un 15% el acceso de la población a la oferta de bienes y servicios culturales, deportivos y artísticos durante el período de gobierno.

La población proyectada por el DANE para el 2016 es de 4.660.741, el 15% corresponde a 699.111, la meta alcanzada a la fecha es de 129.190, que corresponde al 3% de la Meta para el Cuatrienio.

SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO

META DE PRODUCTO Cofinanciar 42 Municipios para el mejoramiento, adecuación o dotación de la infraestructura deportiva o recreativa durante el período de gobierno.

Al 31 de Diciembre de 2016 se apoyó la estructuración y diseño de cincuenta y nueve (59) obras de infraestructura deportiva y recreativa en veinte (20) municipios del Valle del Cauca, entre las cuales se encuentran obras tales como canchas sintéticas, gimnasios

biosaludables, cubiertas de canchas múltiples, piscinas, pistas atléticas, patinódromos, coliseos, ecoparque, salones multipropósito, entre otras obras, en los municipios de Bolívar, Buenaventura, Buga, Cartago, Cali, Calima El Darién, Candelaria, El Águila, El Cairo, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, Pradera, Roldanillo, Tuluá, Versailles, Yotoco y Zarzal.

META DE PRODUCTO Crear un programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales.

Al 31 de Diciembre de 2016 se conformó un equipo interdisciplinario integrado por ingenieros civiles, estructural, sanitario, eléctrico, arquitectos, estructuradores de proyectos, entre otros profesionales con los cuales se creó el Programa de Remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales.

PROGRAMA PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INDÍGENA

META DE RESULTADO: Implementar el Plan Integral de Desarrollo Indígena, enmarcado en la armonización del Plan de Desarrollo Departamental con los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas del Valle del Cauca, durante el cuatrienio 2016-2019.

Al 31 de Diciembre de 2016, se concertó con representantes de las organizaciones indígenas del Valle del Cauca la definición de las estrategias y actividades a desarrollar para el cumplimiento de las metas de producto, para lo cual se contrató los servicios de un representante de la comunidad indígena que será el enlace con INDERVALLE para el desarrollo de las actividades programadas.

Se beneficiaron 80 niños y niñas de la comunidad indígena Embera Chamí ubicados en el asentamiento “Dai Umada Mia”, sector de La Cabala, zona rural del municipio de El Dovio. La comunidad indígena es una población objetivo en el desarrollo de las Escuelas Deportivas para la Paz, Esdepaz, teniendo en cuenta que con este tipo de comunidades se logran fortalecer los semilleros y se garantiza que este tipo de políticas sean lo más incluyente posible. Esta población entre los 6 y 17 años de edad reciben la inducción en la práctica de disciplinas deportivas como fútbol, fútbol de salón y baloncesto. Para alcanzar el cubrimiento de esta comunidad indígena, se contó con el apoyo de tres monitores de Esdepaz de El Dovio, quienes le brindan todos los conocimientos a esta población con una cobertura amplia, garantizándoles a los niños grandes resultados en sus prácticas deportivas. El impacto que ha generado Esdepaz en este corto tiempo en dicha comunidad ha sido valioso, toda vez que se ha logrado ofrecer un espacio de aprovechamiento del tiempo libre a estos niños y niñas, en el que participan de diferentes actividades que realizan los respectivos monitores.

PILAR 2: VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

PROGRAMA DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

META DE RESULTADO: Aumentar en 30 nuevos deportistas Vallecaucanos participantes en competencias internacionales

Al 31 de diciembre de 2016 se aumentó en 7 nuevos deportistas Vallecaucanos participantes en competencias internacionales.

SUBPROGRAMA POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

META DE PRODUCTO: Beneficiar 4500 deportistas convencionales y discapacitados de alto rendimiento por medio de un programa de atención integral durante el período de gobierno.

Al 31 de Diciembre de 2016, se benefició a 3.911 deportistas convencionales y discapacitados de alto rendimiento por medio de un programa de atención integral mediante el apoyo a deportistas con personal técnico deportivo, apoyo y estímulo a deportistas, apoyo a deportistas Villa Deportiva, talentos y reservas del deporte, apoyo biomédico a deportistas, apoyo a deportistas discapacitados, apoyo a eventos deportivos nacionales e internacionales, fogueos a deportistas en eventos nacionales e internacionales:

META DE PRODUCTO: Cofinanciar 42 organismos deportivos convencionales y de discapacidad para la organización y participación en eventos deportivos anualmente.

Al 31 de diciembre de 2016, se cofinanció 50 organismos deportivos convencionales y de discapacidad para la organización y participación en eventos deportivos de diferentes disciplinas.

META DE PRODUCTO: Cofinanciar el 100% de los municipios del Valle del Cauca que a fin de que participen en los juegos departamentales y para-departamentales, que se realizan cada dos años.

Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron reuniones con los diferentes organismos deportivos departamentales para la revisión y ajuste de la Carta Fundamental y los reglamentos específicos de los XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca 2017.

Se realizaron capacitaciones en los municipios del Valle del Cauca para fortalecer la participación de los mismos en los Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.

PILAR 3: PAZ TERRITORIAL

PROGRAMA BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

META DE RESULTADO: Beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con una oferta con enfoque diferencial de bienes y servicios de deporte, recreación y actividad física durante el período de gobierno.

A 31 de diciembre de 2016 se beneficiaron los 42 municipios del Valle del Cauca con una oferta amplia con enfoque diferencial de bienes y servicios de deporte, recreación y actividad física durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA TERRITORIAL

META DE PRODUCTO: Brindar en 42 municipios del Valle del Cauca apoyo para el fomento y desarrollo de la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario anualmente.

Al 31 de diciembre de 2016 se brindó a los 42 municipios del Valle del Cauca apoyo para el fomento y desarrollo de la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario, mediante la realización de las siguientes actividades:

Campamentos Juveniles, promoción de hábitos y estilos de vida saludable, apoyo a programas del deporte a población vulnerable, participación en el mes de la niñez y la recreación, adulto mayor (Nuevo Comienzo), apoyo al deporte y la recreación en centros carcelarios, Recréate y conoce tu Valle, Estimulación temprana, apoyo a Escuelas Recreativas para la Paz, apoyo al deporte, la educación física y la recreación en municipios, entre otras.

META DE PRODUCTO: Brindar a 42 municipios del Valle del Cauca asesoría y asistencia técnica para la articulación y el trabajo conjunto en la aplicación de políticas públicas de deporte y recreación durante el período de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2016, se realizaron asesorías y asistencias técnicas para la articulación y el trabajo conjunto en la aplicación de políticas públicas de deporte y recreación durante el período de gobierno. Se socializó la carta fundamental de los juegos Departamentales y Paradepartamentales y por primera vez se realizó capacitación en gerencia pública.

META DE PRODUCTO: Cofinanciar el 100% de los municipios del Valle del Cauca que participen en los juegos Supérate Intercolegiados.

INDICADOR: Porcentaje de Municipios del Valle del Cauca participantes en los Juegos Supérate Intercolegiados cofinanciados anualmente.

Al 31 de Diciembre de 2016 se apoyó la participación de 42 municipios del Valle del Cauca que participaron en los Juegos Supérate Intercolegiados, lo que representa el 100% de los municipios participantes.

Se realizaron actividades de promoción, difusión, reuniones ejecutivas en los 42 municipios del Valle del Cauca, reuniones con rectores y líderes del sector del deporte, capacitaciones en el proceso de inscripción, visitas de acompañamiento y seguimiento.

Del 1 al 20 de Noviembre se desarrolló en la ciudad de Bogotá la Fase Nacional de los Juegos Supérate Intercolegiados, donde el Valle del Cauca obtuvo el título de CAMPEON GENERAL de las justas, logro el cual no obtenía desde el año 2013.

META DE PRODUCTO: Promover en los 42 municipios del Valle del Cauca semilleros deportivos ESDEPAZ durante el periodo de gobierno.

INDICADOR: Municipios del Valle del Cauca con Semilleros Deportivos ESDEPAZ Promovidos durante el periodo de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2016, se promovió en 41 municipios del Valle del Cauca semilleros Deportivos ESDEPAZ.

El balance de cumplimiento de las Metas del plan de Desarrollo es altamente positivo, ya que se cumplió con la proyección establecida para el año 2016.

Se contrató 265 monitores altamente calificados cubriendo el 100% de los municipios del valle del Cauca.

Se dio cumplimiento a las metas del plan de Desarrollo en las metas establecidas para el año 2016.

POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

RESULTADOS:

APOYO A DEPORTISTAS CON PERSONAL TÉCNICO DEPORTIVO

La Meta proyectada para esta vigencia fue llegar a contratar a 200 entrenadores deportivos.

Se contrató personal idóneo para hacer seguimiento, planificación y control como apoyo para que los deportistas obtengan grandes logros para el Departamento del Valle del Cauca y aún para el País; vinculándose mediante la modalidad de contratación de prestación de servicios y de apoyo a la gestión a 222 entrenadores deportivos, al servicio de las diferentes ligas deportivas, buscando beneficiar a los deportistas de proyección, talento o reserva deportiva, rendimiento y alto rendimiento que representaron al Valle tanto en el deporte convencional (189), como en el deporte adaptado (33).

RESULTADO:

APOYO Y ESTIMULOS A DEPORTISTAS

se beneficiaron **691 deportistas** en diferentes apoyos ejecutados entre: **económico, seguridad social, becas de estudio** y dentro de este rubro presupuestal se otorgó apoyos económicos participación en eventos nacionales e internacionales (tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación); apoyos para fogueos y competencias nacionales e internacionales, participación en campeonatos, interligas (alojamiento, alimentación, transporte, gastos administrativos, personal de apoyo, seguridad y vigilancia, servicios energía, gas en las instalaciones de la Villa Deportiva), apoyos por logros obtenidos,

apoyo económico para los deportistas para su participación en las eliminatorias olímpicas de ajedrez; apoyos entre económico y seguridad social.

Es importante resaltar que hay deportistas que cuentan con ambos apoyos o todos los apoyos otorgados por el Instituto.

APOYO A DEPORTISTAS VILLA DEPORTIVA

La Meta proyectada fueron dos (02) actividades de apoyo a deportista de rendimiento deportivo, (alojamiento y alimentación), propuesta Proyecto “Valle Oro Puro” que inicio el 2 de agosto de 2016, con los dos (02) apoyos como resultado, cumpliéndose en un 100% y beneficiándose a la fecha 31 deportistas.

Apoyo biomédico.

Los servicios biomédicos prestados a los deportistas de rendimiento deportivo a la fecha son seis (6): Medicina Deportiva, Psicología Aplicada al Deporte, Trabajo Social, Fisioterapia, Preparación física y Laboratorio de biomecánica. Los atletas beneficiados aproximadamente fueron **1.200** atletas, distribuidos en servicios en consulta ejecutada en consultorio; intervenciones en escenarios deportivos; servicios laboratorio biomecánica, acompañamientos a eventos deportivos e intervenciones de estudiantes de último semestre en Nutrición.

RESULTADO:

Se diseñó e implementó estrategias para desarrollar un programa sobre talento y reserva deportiva, para el desarrollo del programa y llegar a un 25% este año. Se apoyaron a 23 deportistas en económico como deportistas de reserva talento.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Se realizaron mesas de trabajo con reuniones periódicas de los representantes de cada proceso, para obtener un mapa de riesgos actualizado conforme a las condiciones del instituto; en estas mesas se realizó un trabajo continuo en la identificación e inclusión de nuevos riesgos igualmente se le realizó seguimiento y administración para evitar la materialización o impacto.

A la fecha se cuenta con un plan de riesgos actualizado acorde a los requerimientos de los procesos de Indervalles, también mediante instalación de mesas de trabajo se elaboró el mapa de riesgos de corrupción y se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

II MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACION DE CONTROL Y GESTION

Conforme a los procesos correspondientes, al tercer informe cuatrimestral vigencia 2016, se observaron avances significativos en los resultados de la gestión institucional. El balance del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo fue muy positivo, se dio total cumplimiento de las metas establecidas para el año 2016.

1. Se recuperó el liderazgo del deporte del Valle del Cauca al obtener 79 campeonatos nacionales en las diferentes categorías, superando a Antioquia (32) y a Bogotá (26), mediante la implementación del Programa Valle Oro Puro, que consiste en el apoyo a los deportistas de alto rendimiento por medio de un programa de apoyo integral que le garantice ingresos económicos, acceso a la educación, seguridad social, implementación deportiva, competencia, preparación internacional, alojamiento, alimentación y recuperación nutricional, apoyo interdisciplinario y entrenadores adecuados.

2. Se crearon Semilleros Deportivos ESDEPAZ en los 42 municipios del Valle del Cauca, con 265 monitores en 28 disciplinas deportivas encargados de formar los semilleros de futuros deportistas del departamento y apoyar la ocupación sana del tiempo libre de nuestros niños y adolescentes, con una cobertura total de 14.031 niños, niñas y adolescentes.

3. Se gestionaron recursos de cofinanciación para la inversión en proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, para semilleros deportivos para la paz, de deporte social comunitario, de recreación, entre otros por más de \$35.730.000.000 con entidades nacionales como Coldeportes, Ministerio del Interior y Sistema General de Regalías.

COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA

Auditoria interna

La oficina de control interno, en cumplimiento a las funciones estipuladas en la ley 87 de 1993 y Decreto 943 de 2014, brindó asesoría y acompañamiento a los procesos del instituto a fin de implementar un mejoramiento continuo en busca de cumplir la misión institucional en términos de eficiencia, eficacia y efectividad. Así mismo, dio cumplimiento a los roles que deben desempeñar dentro de las organizaciones públicas, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001.

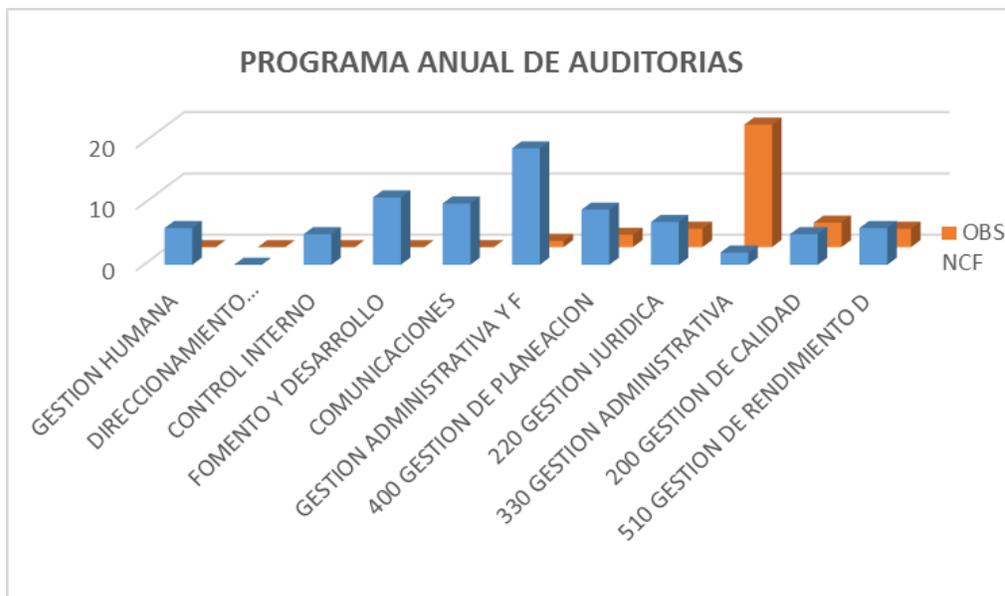
Evaluación y Seguimiento

Acorde al plan anual de auditorías y al plan de acción, la oficina asesora de control interno realizó el 100% de las auditorías programadas para la vigencia de 2016, a los once procesos institucionales en cumplimiento de la política del procedimiento “auditorías

internas” que establece que los procesos deben ser auditados como mínimo una vez al año.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS

PROCESO	NCF	OBS
Gestión Humana	6	0
Direccionamiento Estratégico	0	0
Control Interno	5	0
Fomento y Desarrollo	11	0
Comunicaciones	10	0
Gestión Administrativa y Financiera	19	1
Gestión de Planeación	9	2
Gestión Jurídica	7	3
Gestión Administrativa	2	20
Gestión de Calidad	5	4
Gestión de Rendimiento Deportivo	6	3



Asesoría y Acompañamiento

Se realizó en la vigencia de 2016, seguimiento y acompañamiento a las rendiciones de cuentas e informes que se debían presentar a los diferentes entes de control y administrativos.

Se brindó asesoría permanente a la comunidad deportiva en temas de normas, control interno y conceptos del sistema de gestión MECI-CALIDAD, normas y demás temas concernientes a esta oficina.

Se envió oficios recordatorios de fechas de rendiciones acorde a los calendarios de rendiciones establecidos por los organismos de control y administrativos, a fin de que se cumpliera el principio de oportunidad.

COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO

Se le dio estricto cumplimiento a la suscripción y avances de los planes de mejoramiento, de conformidad con lo prescrito en la Resolución Reglamentaria No.001 de 2016, expedida por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

En las auditorías internas se suscribieron planes de mejoramiento con los líderes de los procesos y se les realizó el respectivo seguimiento.

III EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIONES

Durante este periodo la oficina de comunicaciones del Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca, continuó difundiendo la información y actividades institucionales a través de los diferentes medios de comunicación como: twitter, Facebook, youtube, intranet, boletín virtual, instagram, correo electrónico y medios externos (prensa, radio y televisión).

En este periodo en la plataforma tecnológica PR 230-001 se han realizado las siguientes actividades.

1. RED LAN del Instituto, se realizó un aumento de banda ancha de 50 Mb, con Emcali como operador para descongestionar la red, se agregaron 3 redes independientes con un operador diferente, como medida de contingencia y atención a necesidades prioritarias del Instituto (contabilidad presupuesto, planeación y fomento).
2. Se realizó mantenimiento y soporte por parte del área de sistemas a toda la red de tecnológica instalada y en funcionamiento. (Computadores de escritorio y portátiles, impresoras, escáneres, fotocopadoras, entre otros).
3. Se aumentó el recurso humano a fin de darle atención permanente a las redes sociales, página web y soporte técnico.

Herramientas útiles en la información permanente a la comunidad y en procura de prestar un excelente servicio al cliente externo e interno, objetivo que se logró con los cambios en materia de información y gestión.

ASPECTOS POR MEJORAR

Dar estricto cumplimiento a los planes de mejoramiento y a la implementación de las acciones preventivas y correctivas, a fin de mejorar cada día los procesos.

Actualizar los procesos que han sido revisados y que aún no se han realizado los cambios respectivos.

Es menester tener en cuenta que la actualización de los procesos debe ser solicitada por los líderes de los procesos ante el representante de la dirección del sistema de gestión de calidad, a fin de que se revisen y sean aprobados por el comité del sistema de gestión de calidad.

Es importante resaltar que se consiguieron muy buenos resultados en la gestión de Indervalle, con logros importantes en lo deportivo y programas recreativos en beneficio de nuestra comunidad vallecaucana.

Cordialmente,



CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno